



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO



REQUISITOS PARA TRAMITE DE PERMISO MENOR DE 40 MTS.

- Copia de escrituras del predio con firma y sello de notario.
- Copia del último pago del predial.
- Original y 2 copias del croquis de la vivienda .el cual se incluya la ampliación/o remodelación.
- Constancia de alineamiento y no. Oficial.
- Copia de credencial de elector.
- El croquis debe incluir medidas y datos estructurales (castillo, dalas, cimientos, etc.)

Notas :

- En caso de no tener la constancia de alineamiento esta deberá tramitar junto con el permiso.
- Deberá solicitar autorización de INAH si el predio se encuentra en zona centro.
- Deberá tramitar el cambio de uso de suelo si su trámite es de uso comercial.